ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA CMC-022-2026

En el Municipio de Santuario Risaralda, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 9:00 a.m., se reúnen los miembros de comité evaluador, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las propuestas y la verificación de requisitos habilitantes en el proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL APOYO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE MAYO Y JUNIO EN CASO DE SEGUNDA VUELTA",** por un valor según presupuesto oficial de hasta **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($26.682.000).**

ASISTENTES A LA DILIGENCIA (miembros del comité):

A la diligencia asistieron las siguientes personas:

a) Diego León Hoyos Alzate - Secretario de Planeación y Obras Públicas
b) Elisceth Montes Nerio – Secretaria de Hacienda y Tesorería
c) José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
d) Francy Yuliana Cruz Pulgarín– Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
e) Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo

De conformidad con el cierre del proceso, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	**CUATRO (04)**

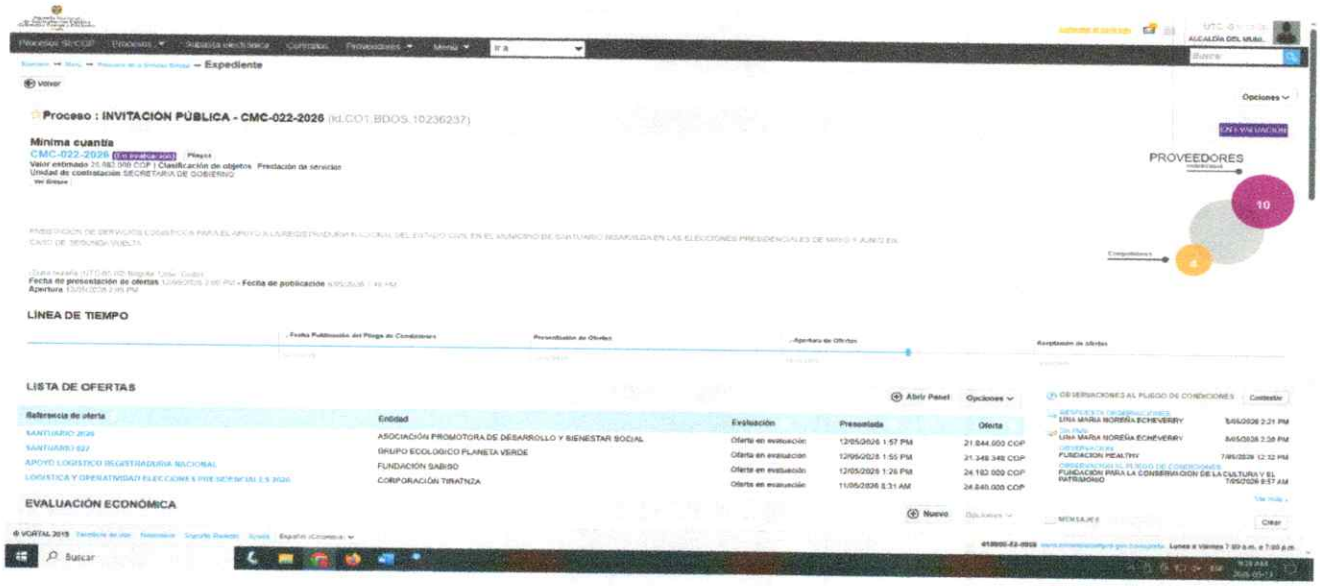

Proyectó: Luz Edi Rodríguez Gómez – Apoyo Área Jurídica
Reviso: Daniela Robledo Giraldo – Asesor Jurídico

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

#	NOMBRE EL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	FECHA	HORA
1	GRUPO ECOLÓGICO PLANETA VERDE	ANDRES OSORIO MORALES	$ 21.348.348	12/05/2026	1:55 p.m.
2	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	DANIELA LOPEZ RODRÍGUEZ	$ 21.844.000	12/05/2026	1:57 p.m.
3	FUNDACIÓN SABISO	RICARDO CERON RAMÍREZ	$ 24.182.000	12/05/2026	1:28 p.m.
4	CORPORACION TIRATNZA	CRUZ AMANDA GUEVARA LARGO	$ 24.840.000	11/05/2026	8:31 p.m.

INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas (orden de elegibilidad).
2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).
3) Los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se les otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.
4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.
5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.
6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.
7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN

A continuación se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, a evaluar al proponente ubicado en primer orden de elegibilidad, a fin de constatar si cumple con las condiciones de la invitación y si no cumple, el comité evaluará al oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad de acuerdo al valor de la oferta:

NOMBRE:	**GRUPO ECOLÓGICO PLANETA VERDE**			
IDENTIFICACIÓN:	Nit. 816001086-8			
REPRESENTANTE LEGAL	**ANDRES OSORIO MORALES**			
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	$ 21.348.348			
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	1.	NUMERO DE FOLIOS		
CONTENIDO DE LA PROPUESTA		**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**SI**	**NO**	
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Carta de presentación de la oferta con los requisitos exigidos por la Administración Municipal (Anexo 1) y deberá ser firmada por el proponente, representante legal de la sociedad o por apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de la presente invitación.	X		Allegó carta de presentación diligenciada y firmada por el representante legal.
2) PERFIL	**PERSONA JURIDICA**: deberá tener como mínimo un con establecimiento de comercio, sucursal o agencia registrada en el Departamento de Risaralda, cuyo objeto social y/o actividad económica principal guarde relación directa con el objeto del contrato, pero se advierte que en caso de no contar con establecimiento de comercio, sucursal o agencia en Santuario Risaralda con concepto favorable de la secretaría de salud del lugar que corresponda o de la entidad que haga sus veces del lugar donde se preparan los alimentos, debe allegar el contrato vigente para el suministro de dicha alimentación y aportar el concepto favorable de salud de la empresa que le hará la provisión, la cual debe tener el establecimiento en Santuario, ya que la entidad debe garantizar que la alimentación llegue a los beneficiarios en excelentes condiciones y recién preparada, y que cuente con al menos un (01) año de creación anterior a la fecha de cierre del presente proceso, lo cual acreditará a través del certificado de existencia y representación legal de la cámara y comercio, expedido por la entidad competente, con fecha de expedición con anterioridad no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de contratación. **PERSONA NATURAL**. deberá tener como mínimo un con establecimiento de comercio, sucursal o agencia		X	Si bien el proponente llegó certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, no se observa que su objeto social guarde relación directa con el objeto del contrato como se solicita. Además el registro mercantil de la persona con quien celebró el contrato para el suministro de alimentación-Susana Andrea Hurtado y/o restaurante los balcones Santuario-tiene más de 30 días de expedición y el concepto favorable de dicho restaurante está incompleto, pues el único folio aportado no permite evidenciar que se trata del mismo establecimiento de comercio, ya que allí no aparece la dirección; por lo que debe allegarse el documento completo.

	registrada en el Departamento de Risaralda, cuyo objeto social y/o actividad económica principal guarde relación directa con el objeto del contrato, pero se advierte que en caso de no contar con establecimiento de comercio, sucursal o agencia en Santuario Risaralda con concepto favorable de la secretaría de salud del lugar que corresponda o de la entidad que haga sus veces del lugar donde se preparan los alimentos, debe allegar el contrato vigente para el suministro de dicha alimentación y aportar el concepto favorable de salud de la empresa que le hará la provisión, la cual debe tener el establecimiento en Santuario, ya que la entidad debe garantizar que la alimentación llegue a los beneficiarios en excelentes condiciones y recién preparada, y que cuente con al menos un (01) año de creación anterior a la fecha de cierre del presente proceso, lo cual acreditará a través del registro mercantil de la cámara y comercio, expedido por la entidad competente, con fecha de expedición con anterioridad no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de contratación..			
3)PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	La propuesta económica diligenciada en la plataforma, donde se especifique cantidad, valores, plazo de entrega de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas NO ES SUBSANABLE	X		Presentó la propuesta en los términos solicitados, presentando valores unitarios inferiores a los del precio de referencia de la entidad, con un porcentaje de descuento del 19.9%.
4)CARTA DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	Los miembros de los consorcios responderán solidariamente por todos y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta.			N.A.
5) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Expedido por la (DIAN), a fin de verificarse que en su objeto social guarda estrecha relación con el objeto del contrato	X		Allegó el rut del proponente con fecha actualizada de generación.
6)EXPERIENCIA	**Número de contratos** / máximo dos (2) certificados de contrato y/o contratos ejecutados acompañados del acta de liquidación, con entidades	**Sumatoria del valor**	X	Adjuntó certificaciones de la Alcaldía de Neira Caldas.

Proyectó: Luz Edi Rodríguez Gómez – Apoyo Área Jurídica
Reviso: Daniela Robledo Giraldo – Asesor Jurídico

	públicas o privadas cuyo objeto guarde relación con el objeto de este proceso, por un monto igual o superior al 100% del presupuesto.				
7)FORMATO UNICO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Solo en caso de Persona Natural				N.A.
8)FOTOCOPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	Persona natural, jurídica y/o consorcio		X		Allegó fotocopia del representante legal
9)PAGO DE APORTES A LA SGSS (al día)	Cada proponente deberá acreditar el cumplimiento a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y los demás parafiscales que se encuentren obligados Personas jurídicas deben acreditar el cumplimiento de este requisito mediante constancia expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, adjuntando cédula, tarjeta profesional y antecedentes vigente de la junta central de contadores si firma el revisor fiscal. Personas naturales y/o Consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes o proponente deberá aportar la respectiva certificación que se encuentra a paz y salvo en los últimos 6 meses.			X	No acreditó el pago de aportes a la seguridad social conforme lo requerido por la entidad en su condición de persona jurídica.
10)CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio competente, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta, a fin de verificar que su objeto social y actividad comercial guarda relación con el objeto de contrato.			X	Si bien el proponente llegó certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, no se observa que su objeto social guarde relación directa con el objeto del contrato como se solicita.
11) CONCEPTO FAVORABLE DE SALUD	Concepto favorable vigente de la secretaría de salud del lugar que corresponda o de la entidad que haga sus veces del lugar donde se preparan los alimentos. Si el contratista no cuenta con el sitio para la preparación, debe allegar el contrato vigente para el suministro de dicha alimentación y aportar el concepto favorable de salud de la empresa que le hará la provisión.			X	El concepto favorable aportado de Susana Andrea Hurtado y/o restaurante los balcones Santuario- está incompleto, pues el único folio allegado no permite evidenciar que se trata del mismo establecimiento de comercio, ya que allí no aparece la dirección; por lo que debe allegarse el documento completo.
12)VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	Certificado de antecedentes disciplinarios		X		Se aportó certificado vigente del representante legal y de la persona

				jurídica y fueron verificados por la entidad.
	Certificado de antecedentes fiscales	X		Se aportó certificado vigente del representante legal y de la persona jurídica y fueron verificados por la entidad.
	Certificado de antecedentes judiciales	X		Se aportó certificado vigente del representante legal y fueron verificados por la entidad.
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas	X		Se aportó certificado vigente del representante legal y fueron verificados por la entidad
	Registro deudores morosos alimentarios	X		Se aportó certificado vigente del representante legal y no puede ser verificado por la entidad porque exige código

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
	NO CUMPLE

La oferta presentada por el proponente **GRUPO ECOLÓGICO PLANETA VERDE,** identificada con Nit.816001086-8, representad legalmente por **ANDRES OSORIO MORALES, NO ES HABILITADA TÉCNICA Y ECONÓMICA** por no cumplir con todos y cada uno de los requisitos de la entidad, por lo que dentro del término de traslado del informe, esto es, hasta el día 15 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m., tiene plazo para subsanar lo siguiente, so pena de que la propuesta sea rechazada:

- En cuanto al perfil, se tiene que si bien el proponente llegó certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, no se observa que su objeto social guarde relación directa con el objeto del contrato como se solicita.
Además el registro mercantil de la persona con quien celebró el contrato para el suministro de alimentación- Susana Andrea Hurtado y/o restaurante los balcones Santuario- tiene más de 30 días de expedición y el concepto favorable de dicho restaurante está incompleto, pues el único folio aportado no permite evidenciar que se trata del mismo establecimiento de comercio, ya que allí no aparece la dirección; por lo que debe allegarse el documento completo.

- En cuanto al pago de aportes **a la SGSS,** se tiene que No acreditó el pago de aportes a la seguridad social conforme lo requerido expresamente por la entidad en su condición de persona jurídica.

-En cuanto al certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, la Si bien el proponente llegó certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, no se observa que su objeto social guarde relación directa con el objeto del contrato como se solicita.

- En cuanto al concepto favorable de salud, se tiene que el concepto favorable aportado de Susana Andrea Hurtado y/o restaurante los balcones Santuario está incompleto, pues el único folio allegado no permite evidenciar que se trata del mismo establecimiento de comercio, ya que allí no aparece la dirección; por lo que debe allegarse el documento completo.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:30 a.m., por quienes en ella intervinieron.

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:

DIEGO LEON HOYOS ALZATE
Secretario de Planeación y Obras Públicas

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

ELISCETH MONTES NERIO
Secretario de Hacienda y Tesorería

FRANCY YULIANA CRUZ PULGARÍN
Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

LINA MARIA NOREÑA ECHEVERRY
Técnico Administrativo

Proyectó: Luz Edi Rodríguez Gómez – Apoyo Área Jurídica
Reviso: Daniela Robledo Giraldo – Asesor Jurídico